

## Acta número 3/2025 de la reunión de la Comisión Coordinadora del Máster en Filosofía Teórica y Práctica celebrada el día 17 de diciembre de 2025

### ASISTENTES

D.<sup>a</sup> Asunción Merino Hernando, Decana de la Facultad

D. Iker Martínez Fernández, Vicedecano de Metodología y Calidad

D.<sup>a</sup> Claudia Picazo Jaque (Coordinadora del Máster en Filosofía Teórica y Práctica)

D. José María Hernández Losada (Director del Departamento de Filosofía y Filosofía Moral y Política)

D. Cristian Saborido Alejandro (Director del Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia)

D.<sup>a</sup> Cristina Rodríguez Marciel (Directora del Departamento de Filosofía)

D. Perpetuo Garrido Salinas (Jefe de Sección de Apoyo a la Docencia y la Investigación)

D.<sup>a</sup> Amaya Beraza Inda (Delegada Másteres facultad) (virtualmente)

D.<sup>a</sup> Laura Herrero Olivera (Vicedecana de Investigación y Doctorado)

### SECRETARIA

D.<sup>a</sup> Marta Vaamonde Gamo (Secretaria del Máster en filosofía Teórica y Practica)

En Madrid, siendo las 11:30 horas del día de 17 de diciembre de 2025, se reúne la Comisión Coordinadora del Título de Máster en Filosofía Teórica y Práctica en la sala 06 de Filosofía y por medios telemáticos, con el siguiente Orden del Día:

**01. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas anteriores correspondientes a las reuniones de los días 25 de junio y 16 de octubre de 2025.**

Se aprueba el acta del 25 de junio con algunos cambios apuntados por la coordinadora D.<sup>a</sup> Claudia Picazo:

En el primer párrafo del punto 02. informe de la Coordinadora, en lugar de “se renueva” debe aparecer “se renovó”. En el segundo párrafo se debe omitir la frase: “2de los 197 estudiantes matriculados en Trabajo Fin de Máster solo 52 están en tutela”.

El acta del 16 de octubre se aprueba sin modificaciones.

**02. Histórico del máster y preinscripciones y admisiones del curso 25/26.**

Se adjunta el informe de la Coordinadora al acta con el número de preinscripciones y admisiones desde el curso 19/20 hasta el actual, 25/26, dejando constancia de que este curso ha aumentado considerablemente el número de solicitudes recibidas (401). Solo se pueden admitir 280. Se han tenido que denegar 30. Se aprueba aumentar del 5 al 10% el número de matrículas. Se presenta también el número de defensas de TFM del curso 2024/2025 en cada especialidad que fue de un total de 94.

### **03. Informe sobre reconocimiento de créditos.**

La coordinadora propone el reconocimiento de los siguientes créditos:

Antonio Álvarez: Se reconoce Doctorado en Derecho por Ontología del presente.

Andrea Bernal: Se reconoce "Gender in Postmodernist Literary Discourse" del máster de Estudios Ingleses Avanzados, Universidad de Salamanca, por la asignatura "Historia de la filosofía y teoría feminista".

Rashid Mohamed Vázquez: Se reconoce Doctorado en Estudios de Género, Universidad de Salamanca, por "Filosofía feminista contemporánea".

Salomé Aguado López: Se reconoce "Re-pensar el racismo" del máster en Educación Intercultural (UNED), por "Lenguaje y Sociedad".

Abel Pérez Pazos: se reconoce "Interseccionalidad y disidencias sexo-genéricas" del Máster en Estudios LGTBIQ+, Universidad Complutense, por "Filosofía Feminista Contemporánea".

La Comisión aprueba la propuesta.

### **04. Propuestas para el TFM.**

Desde la coordinación se propone crear la figura del tutor o coordinador de TFM, por especialidad, asignándole una carga docente. D.<sup>a</sup> Cristina Corredor considera que los profesores ya tienen bastante carga docente y no pueden cambiar la docencia que tienen asignada por otras tareas. D. José María Hernández propone el modelo del programa de doctorado en lo referente a la composición de los tribunales para las defensas de los másteres, porque considera que es lo que más trabajo de coordinación supone. La coordinadora Claudia Picazo señala que hay otras tareas, además de la composición de tribunales, que suponen mucha dedicación, por ejemplo, la revisión de currículos para la admisión, ocuparse de los foros, etc., de hecho, antes existían varios tutores por especialidad que formaban parte de la coordinación del máster. En la actualidad el número de alumnos/as se ha ampliado ostensiblemente y el número de docentes que forman parte de la coordinación, reducido.

Por otra parte, hay descompensación en la asignación de trabajos de fin de máster entre el profesorado. De acuerdo con el acuerdo de tutorización que el alumnado comunicó a la coordinación, hay profesores/as que tutorizan 10 trabajos y otros 0. Para compensar la carga docente proponemos automatizar el reparto de TFMS como se hace en otros másteres. El alumnado elige tres líneas de interés en su investigación por orden de preferencia y, dentro de cada línea, los profesores/as que se ubiquen en esa línea de investigación y, en función de la nota de expediente se ordenan las peticiones. El número de trabajos tutorizados de acuerdo con los datos actuales de matrícula sería de 5 en las especialidades de Historia de la Filosofía y Lógica y de 4 en la especialidad de

Filosofía Práctica. Si en algún caso concreto, un alumno/a ha llegado a un acuerdo con un profesor/a, se respetará el acuerdo, siempre y cuando no exceda de 5 trabajos.

José María Hernández apunta que le parece más apropiado que los alumnos/as lleguen a un acuerdo de tutorización con el profesorado.

Se acuerda que los directores/as de departamento informen a sus docentes para decidir en una reunión extraordinaria de la comisión el modelo de reparto de TFM's que se adopta y si se aprueba la figura del profesor tutor de máster.

#### **05. Información sobre el proceso actual del modifica.**

El MODIFICA ha sido aprobado en la COA ( Comisión de Ordenación Académica) del 27 de noviembre. Previsiblemente se enviará a ANECA en enero. Nos informan de que es muy probable que la aprobación de ANECA no llegue a tiempo para implementar los cambios en el próximo curso.

Se propone y aprueba homogeneizar y flexibilizar los criterios generales de evaluación para que contemplen todos los sistemas de evaluación concretos de las distintas asignaturas.

#### **06. Ruegos y preguntas**

D. Perpetuo Garrido propone que se reconozca la figura de jefe de negociado de máster, como en otras facultades. La Comisión lo estima pertinente.

Se levanta la sesión a las 12:00 horas.

V.º B.º  
LA DECANA DE LA FACULTAD

LA SECRETARIA DEL MÁSTER

Asunción Merino Hernando.

Marta Vaamonde Gamó.

## Informe del Máster de Filosofía Teórica y Práctica

Diciembre de 2025

### 1. Admisiones

	25/26	24/25	23/24	22/23	21/22	20/21	19/20
Solicitudes recibidas	401	328	344	230	377	298	263
Solicitudes admitidas	280	244	281	171	302	223	198
Solicitudes denegadas	30	0	0	0	0	0	0
<b>Matrículas confirmadas</b>	<b>≈ 200 (estimado)</b>	<b>169</b>	<b>196</b>	<b>131</b>	<b>211</b>	<b>160</b>	<b>132</b>
Matrículas anuladas		21	23	11	42	27	30
Borradores anulados		29	30	14	13	18	18
Admitidas sin hacer nada		25	32	15	36	18	18

Número total de estudiantes 24/25: 408

Número total de estudiantes 25/26 (provisional): 467

### 2. TFM's 24/25 y previsiones 25/26

<b>Curso 24/25</b>			
Especialidad	A. Historia	B. Práctica	C. Lógica
Alumnos matriculados	81	63	66
TFM defendidos	42	23	29

<b>Curso 25/26</b>			
Especialidad	A. Historia	B. Práctica	C. Lógica
Profesores disponibles	18	16	13
Alumnos matriculados	92	64	66
<b>Ratio TFM/profesor</b>	<b>5,1</b>	<b>4</b>	<b>5,1</b>

### 3. Valoración por parte de egresados

Satisfacción: Valoración global de la titulación egresados						
18/19	19/20	20/21	21/22	22/23	23/24	24/25 (provisional)
61,24	64,61	64,9	64,34	61,51	66,59	70,9

### 4. Información sobre el estado actual del proceso MODIFICA

El MODIFICA ha sido aprobado en la COA del 27 de noviembre. Previsiblemente se enviará a ANECA en enero. Nos informan de que es muy probable que la aprobación de ANECA no llegue a tiempo para implementar los cambios en el próximo curso.